



Código	FR.140.31
Versión	001
Fecha de elaboración	2022-10-24

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS EN LAS IPS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., EN EL MARCO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015”.

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE	CARGO
Gilberto Izquierdo Ruíz	Subgerente Administrativo y Financiero
Lina María Betancur Betancourt	Profesional Universitario
Yenny Rocío Charry	Abogada Especialista

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Yenny Rocío Charry, Abogada Especialista de la oficina Jurídica de la Red de Salud del Oriente E.S.E.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

OSCAR IPIA LOPEZ

Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Enterados,

GILBERTO IZQUIERDO RUIZ

Subgerente Administrativo y Financiero
Red de Salud del Oriente E.S.E.

LINA MARÍA BETANCUR BETANCOURT

Profesional Universitario
Red de Salud del Oriente E.S.E.

YENNY ROCÍO CHARRY

Abogada Especializada
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Proyectó: Yenny Rocío Charry – Abogada Especializada
Revisó y Aprobó: Jaime Enrique Yanguas Cañar – Coordinador Jurídico

